

Cuenta y Razón de los provechos y gastos que atendi este Lugar de Audicana este año de mil ochocientos Cinquenta y dos formada con su Cargo y Data sera como sigue //

Cargo=

Prim. ^{te} me hago Cargo de noventa y nueve mil. cincientos mil. <u>14.4 m.</u> que quedaron de bueno en las Cuentas del año anterior 0 99=05.	
4 ^{ta} doscientos vi. que hubo de provecho del Remate de taverna - - - - -	2 00=
4 ^{ta} veinte y tres. del Remate del Juego de Bolos - - -	0 23=
4 ^{ta} dos. por los Tuncos del Concejo en Casimiro Vicuña - -	0 02
4 ^{ta} ochorr. en Pablo Vicuña por un fierro que compro en Belauencia - - - - -	0 08=
4 ^{ta} dosrr. en Eugenio Garayo por los despojos de los manzanos del Tarden - - - - -	0 02=
4 ^{ta} una al moneda de chorros de encinos en Casimiro Vicuña en seis. - - - - -	0 06=
4 ^{ta} doce. en Domingo Azua por un lobresco que se ben- dió en S. ^{ta} Donato - - - - -	0 12=
4 ^{ta} un real en Arlino Cortazar por faltar a la bendición de J. ^{to} - -	0 01=
4 ^{ta} diez rr. en Jose Madina por dos Carros de chorros que se bendieron en S. ^{ta} Donato el día ocho de Sep. ^{bre} - - -	0 10=
4 ^{ta} siete rr. en Fran. ^{co} Munain por un fierro que se ben- dió en la Madua - - - - -	0 07=
	<u>3 70=50</u>

Importa el Cargo que se le hace a Jose Madina Alcal 133
de Pedaneo del Lugar de Audicana este año de mil ochocientos
Cinquenta y dos la Cantidad de trescientos setenta y cinco con cinco mar.
y paratos Cuales da en Data las partidas sig.^{tes}

Data=

P ^{te} un ^a =	Veinte y Cuatro r ^{ds} . que Corresponden a este Pueblo por el gasto que se hizo en Comunidad con el Ocunario de Itura el dia siete de febrero a la conoxa Mojonea de P ^{te} Adrian - - - - -	P ^{te} = m ^{rs} . 0 24=
ff ^{as}	Siete r ^{ds} . que se le a dado a Cuatro loberos que an estado en diferentes ocaciones - - - - -	0 0 7=
ff ^{as}	Seis r ^{ds} . que di para el hospital P ^{te} de Madrid - - - - -	0 0 6=
ff ^{as}	Seis r ^{ds} . que Costo una sereja y Plabe para la escuela - - - - -	0 0 6=
ff ^{as}	Veinte y un r ^{ds} . que se paga por la bendicion de cruces y la Agua de P ^{te} Gregorio y Abayza - - - - -	0 2 1=
ff ^{as}	Diez r ^{ds} . que se gatto en Comun Conlos de Datto a Corrales Maduras - - - - -	0 1 0=
ff ^{as}	Veinte y Cuatro r ^{ds} . que se les paga a los Castadores - - - - -	0 24=
ff ^{as}	Veinte y seis r ^{ds} . que se paga de leditos Alcavilos de Gala meta y Cuatro al portador Son Cuarenta - - - - -	0 4 0=
ff ^{as}	Seenta y seis r ^{ds} . que tambien se le paga de leditos anuales a D ^{te} Emeresitos P ^{te} Roman Servidor en Lurruaga y Cuatro al portador Son setenta - - - - -	0 7 0=
ff ^{as}	Veinte y seis r ^{ds} . que se le abonado al cabildo de este Pueblo por hes logatibos or dinarias y otras hes extraordinarias a seis r ^{ds} . Cada una hacen Dha Cantidad - - - - -	0 3 6=
ff ^{as}	Cien r ^{ds} . que abono este Pueblo ala Hermandad por la Difun ta Cuada de D ^{te} Balentin que se halla en el rio - - - - -	1 0 0=
		3 4 4

44ⁿ Cuatroⁿ. al pedaneo por recoger y entregar el ymporte
de Sumarios en la administracion de Victoria - - - 004=
44ⁿ Sesenta y Cuatroⁿ. que correspondia a este Pueblo por dili-
gencias y Conduccion de Arreos del Circuero de este par; 064=
44ⁿ Veinte y unⁿ. ymporte de diez a Zumⁿ. de vino que se gasta
Taros el dia Veinte y seis de Enero portado el dia con moti-
vo de acaer limpia de Taros en basagana - - - 025=
44ⁿ en la Vereda de la vispera de Sⁿ Juan Segastaron seis a Hum.
a diez y ocho cuartos ymportan dozeⁿ. Veinte y Cuatro mⁿ. (2
con motivo de Caxas la Madura y limpiar las fuentes - 012=24
44ⁿ en la Vereda que se hizo a componer los Caminos para -
Ag^{to} Segastaron Sute a Zumⁿ. de vino a diez y ocho Cuar-
tos ymportan Catorceⁿ. Veinte y ocho mⁿ. - - - 014=28
44ⁿ en la Vereda que se hizo a limpiar los Rios de Concep-
cion el dia Veinte y seis de Sep^{bre} Segastaron seis a Hum. a
diez y ocho cuartos ymportan dozeⁿ. Veinte y Cuatro mⁿ. - 012=24
44ⁿ el dia seis de Diciembre con motivo de hacer la plan-
tacion de arbores Segastaron seis a Zumⁿ. a veinte
cuartos la ar^e. ymportan Catorceⁿ. con Cuatro mⁿ. - 014=04
44ⁿ Cuatroⁿ. a los portilleros - - - - - 004=
44ⁿ ochoⁿ. a los Contadores por llevar las cuentas - - - 008=

Importa el Cargo que se le hace al Alcalde Pedaneo de este Lugar de	{	Data=	4 22=12=
		Cargos=	3 70=05
		Alca ^e . =	1 29=07=

Audicaria este año de mil ochocientos cincuenta y
dos segun a parecen sus asientos, una suma de

Quientos setenta y cinco mrs. y siendo - 134

La deudata otra suma de Cuatrocientos noventa y
nuebe mrs. Con doce mrs. y leídas las dos partidas resulta
Contra el Concejo y en favor del Alc. pedanes la canti-
dad de Ciento veinte y nueve mrs. con siete mrs. que
leydas en Concejo se aprobaron bajo de Salvo Laxos
y para que Corte firmaron los Contadores y algunos ve-
cinos en Audicana a veinte de Enero de 1853 #

Jose Mirz de Madina

Rugenio Garay

Leídas y examinadas estas cuentas se aprobaron
Oracle y Diciembre 26 de 1853.

El Alcalde:



Juan Andres D
y Garay